



PUCHUNCAVÍ, 31 DIC. 2014

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: La Ley Nº 20.713 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2014; el Decreto Alcaldicio Nº 2477/2013 de fecha 31.12.2013, que pone en vigencia el Presupuesto Municipal Área Salud 2014; Resolución Nº 1600 de 2008 de Contraloría General de la República; la Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral de Valparaíso de fecha 30.11.2012, que ratifica la elección del Sr. Alcalde; y en uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia:

DECRETO

1.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal Área Salud vigente en la forma siguiente:

DISMINUCIÓN DE GASTOS:

		<u>MILES \$</u>
21-01-001-001	Sueldos base	\$ 5.900.-
21-01-001-019-002	Asignación de Responsabilidad	\$ 950.-
21-01-001-044-001	Asignación Atención Primaria	\$ 5.900.-
21-01-002-001	A Servicios de Bienestar	\$ 3.900.-
21-01-002-002	Otras Cotizaciones Provisionales	\$ 900.-
21-01-005-001-001	Aguinaldos de Fiestas Patrias	\$ 1.900.-
21-01-005-001-002	Aguinaldo de Navidad	\$ 1.900.-
21-01-005-003-001	Bonos Especiales	\$ 1.900.-
21-02-001-001	Sueldos base	\$ 4.400.-
21-02-001-027-002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles	\$ 1.500.-
21-02-001-042	Asignación de Atención Primaria	\$ 4.400.-
21-02-005-001-001	Aguinaldos de Fiestas Patrias	\$ 1.500.-
21-02-005-001-002	Aguinaldo de Navidad	\$ 1.500.-
22-04-004	Productos Farmacéuticos	\$ 4.000.-

		\$ 40.550.-

AUMENTO DE GASTOS:

21-01-001-009-007	Asignación Especial Art. 45	\$ 2.900.-
21-01-003-002-003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño	\$ 16.000.-
21-01-003-003-005	Asignación de Mérito	\$ 3.700.-
21-01-004-005	Trabajos Extraordinarios	\$ 650.-
21-02-001-009-007	Asignaciones Especiales Transitorias	\$ 3.100.-
21-02-001-999	Otras Asignaciones	\$ 2.200.-
21-02-002-002	Otras Cotizaciones Previsionales	\$ 900.-
21-02-003-002-003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño	\$ 5.600.-
21-03-001	Honorarios a Suma Alzada-Personas Naturales	\$ 1.500.-
22-04-009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	\$ 450.-
22-06-001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	\$ 3.000.-
22-09-003	Arriendo de Vehículos	\$ 550.-

		\$ 40.550.-

2.- ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.



JUAN C. GONZÁLEZ ROMOS
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Sr. Intendente Regional de Valparaíso
- 3.- Sr. Gobernador Provincial de Valparaíso
- 4.- Sr. Contralor Regional de Valparaíso
- 5.- Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo
- 6.- Administración y Finanzas (2)
- 7.- Secplan
- 8.- Unidad de Control
HMRJ/JCGR/BMBA/EFPP/cacv.



HUGO M. ROJAS JULIO
ALCALDE